

EL CORREO

Año XX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 13 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 23 de Febrero de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 6.969

DISCUSION NECESARIA

No es ciertamente dato que pueda lisonjear al Gobierno el resultado que ayer ofrecieron las secciones del Senado, pero no puede ser tampoco motivo bastante para sincera satisfacción de las oposiciones coaligadas el haber tenido que apoyarse en argucias curulescas para reunirse todas en el fondo de la urna.

Si la cesión de Filipinas consideran inexcusable comprenderla en el Tratado de paz, pensando en esto del propio modo que el Gobierno, ¿qué interés puede producir al país que se redacten los preámbulos explicativos de los dictámenes que han de emitirse, en esta ó en la otra forma?

Se dice ahora que no era necesario llevar el proyecto a las Cortes, porque algo se ha de decir para votar en contra del Gobierno; pero visto que la ciega pasión es lo único que en este punto mueve a los adversarios del Gobierno, con otro pretexto habrían tomado la propia actitud, fuese cualquiera la resolución ministerial.

Se explica por esto mismo, siendo tan insostenible la actitud de las oposiciones, que todos sus trabajos se dirijan a precipitar la caída del Gobierno, con lo cual se evitarían explicaciones que probablemente han de procurarles más contrariedades que provecho; y con doble motivo si se considera que las explicaciones que pueden dar los amigos del Sr. Gamazo, que hasta pocas semanas hace compartían las responsabilidades del Gobierno, no pueden ser las mismas que las que aleguen los otros elementos de la conjunción opositora.

Cualesquiera que sean las contingencias políticas que puedan producirse en la conducta, para que el país pueda apreciar los sucesos y en su día emitir en las urnas su opinión definitiva.

Por eso, y para facilitar estas explicaciones, aunque el Gobierno tuviera el propósito de someter el pleito a la resolución de la Corona, debe continuar en su puesto para facilitar desde luego la exposición de opiniones de todos los partidos, y mientras tanto para sancionar una negociación diplomática que sería peligrosa quedara en el aire.

No habría ninguna razón de conveniencia constitucional y política, que justificara la retirada del Gobierno por lo que ayer ocurrió en las secciones; en primer lugar, porque lo que verdaderamente tiene eficacia parlamentaria, son las votaciones públicas, y después, porque son deficientes los datos de ayer.

El Senado lo componen 360 individuos, y ayer sólo tomaron parte en la lucha de las secciones 206; y aunque las vacantes sin proveer de las dos órdenes sean 20 ó 30, todavía quedarán más de 100 senadores cuya opinión se desconoce.

En la reunión de secciones hubo ayer otro espectáculo que en nada aumenta la fuerza moral de las oposiciones.

Bueno es recordar, con este motivo, el asombro y escándalo de que se mostraban poseídos los respectivos amigos de los Sras. Silveira y Gamazo, cuando se habló hace algunas semanas de la posible inteligencia del señor Romero Robledo con el Sr. Sagasta.

No hay para qué recordar lo que escribieron con tal motivo los periódicos que representaban a dichos señores, secundados por otros colegas más ó menos importantes.

Pues bien; los que abominaban y abominan del Sr. Romero Robledo, ayer se movían con entusiasmo y con estrépito para procurar el triunfo de la candidatura del Sr. Bosch, como si por su parte tuviera bula especial que les permitiera usar de todos los procedimientos con tal de derrotar al Sr. Sagasta, que es lo único que se persigue.

Silvelistas y gamacistas encuentran horrible que se entienda el señor Sagasta con el Sr. Romero Robledo, y por el contrario, estiman muy natural el entenderse ellos con el señor Bosch, que al fin fué el verdadero cau-

sante, y no el Sr. Romero Robledo, de la explosión del pueblo de Madrid.

Estos ejemplos y otros semejantes deben abrir los ojos a los incautos para que vean de lo que se trata.

LOS SUCCESOS POLÍTICOS DE AYER

Comentarios

Al discurso del Sr. Salmerón y a la respuesta del Sr. Sagasta, y a lo ocurrido también ayer en las secciones del Senado, consagramos los periódicos singular atención:

La Epoca

«La opinión de El Imparcial y de El Liberal es que el Gobierno no tiene mayoría en el Senado, y en que no es mejor ni más firme su posición en el Congreso. De cuya premisa deducen aquellos ilustrados colegas una consecuencia nada sorprendente: la de que el Gobierno del Sr. Sagasta estaba ya muerto al presentarse a las Cortes; ó, cuando menos, que ha ido a ellas con el propósito de suicidarse.»

El Tiempo

«Resulta que en tres días de sesiones ha quedado el Gobierno en tal situación, que á duras penas ha de poder llegar á la aprobación del bill de Filipinas, y eso con mucho vilipendio.»

El Español

«La derrota del Gobierno es no solo evidente, sino que demuestra que el Sr. Sagasta está en minoría en toda cuestión política fundamental, porque no hay en el Senado esos arduos de la votación secreta de que hablan sus parciales.»

Ni uno solo de los que el Gobierno contaba como suyos ha faltado á la cita. En cambio, pasan de 30 los senadores de oposición, ya liberal, ya conservadora, que no han podido asistir por enfermedad ó ausencia.»

El Imparcial

«Podrá el Ministerio no hallar motivo suficiente para dejar el puesto, aquí, donde por causas de mucha menor monta dimitían otras veces los ministros. Pero el escaso prestigio, la aspirante fuerza moral de la situación presente, ha recibido el último golpe.»

El Liberal

«Se libró la lucha con motivo de un futuro dictamen sobre la cesión de Filipinas. Y así el punto que se debatía que hoy que pasó por la ratificación del Tratado, lo mismo por la ratificación del despojo, aun antes del vencimiento.»

A pesar de ello, las minorías, que mañana oirán lo que en sustancia les pide el Sr. Sagasta, demostraron ayer que pueden y se proponen derrotar al presidente del Consejo siempre y cuando se les antoja.

Si ha de salvarse, ante todo la patria y luego la libertad, urge disolver las Cortes y convocar otras, que reconstituyan la libertad y la patria, llámense ó no se llamen Constituyentes.»

Después de terminada la sesión de ayer del Congreso, estuvo el Sr. Romero Robledo en el despacho de los ministros.

Al salir, deois con visible satisfacción: «No es nada, señores; no hemos tratado de nada. Ha venido á felicitar al presidente por su discurso.»

La Correspondencia

«Algunos ministeriales extrañaban ayer la conducta de los gamacistas en el Senado opositora al proyecto de ley del Gobierno sobre la cesión de Filipinas, porque recordaban que el Sr. Gamazo, con los señores Puigcerver y Groizard, fueron los ministros que opinaron que era necesaria la autorización de las Cortes para cumplir con la cláusula del Protocolo relativa á la cesión de Cuba y Puerto-Rico.»

Se habló anoche nuevamente de los conservadores de la unión, por indicaciones de su propio jefe, no venían con disgusto la formación de un Gobierno del Sr. Montero Ríos, porque estimaban que en estos momentos no les convenía estar en el poder; pero tampoco podían dejar de combatir enérgicamente al actual Gabinete.

La noticia, sin embargo, de confirmarse en todo ó en parte, no puede tener más alcance que el de ratificar el propósito de dicha minoría de combatir al Gobierno.

Las luchas de las secciones no han sido nunca motivo de crisis, y cuando llegue la votación en la sesión de la Cámara, aseguran los ministeriales que ya se verá de parte de quién está la mayoría.»

LOS GASTOS DE LA GUERRA

Muchos años han de transcurrir antes de que lleguemos á conocer en todos sus detalles lo que hemos gastado en las guerras separatistas y en la de los Estados Unidos, porque la brusca interrupción de nuestra soberanía impide que se rindan inmediatamente las cuentas en que habrían de reflejarse aquellos gastos, con los detalles y pormenores indispensables para formar juicio acertado de la gestión económica de las guerras.

Habremos de esperar á que se organicen los archivos que á la sazón se están recibiendo, y á que se cree la oficina de contabilidad encargada de formarlas, y aún será muy difícil su rendición, porque además de las enormes dificultades que ofrece, preciso será comenzar por rendir las miles de cuentas pendientes al suprimirse el ministerio de Ultramar.

Sensible será que no llegue nunca á conocerse cómo se han administra-

do las guerras, ni la inversión dada á las cuantiosas sumas facilitadas por la nación para mantener su honra é integridad; pero por fortuna, aunque en forma eficiente, viene el ministerio de Ultramar publicando semestralmente una cuenta de los recursos arbitrados y destino que les ha dado, y aunque dista bastante de satisfacer la necesidad de que se conozcan los gastos en todos sus pormenores, no deja de ser interesante su estudio.

Clase son las cuentas hasta ahora publicadas, que comprenden desde 4 de Marzo de 1895, en que estalló la insurrección cubana, hasta fin de Diciembre último.

Los recursos arbitrados en ese período para las guerras de Cuba y los Estados Unidos, son estos:

	Pesetas.
Producto líquido de la negociación de 60.000 billetes hipotecarios de Cuba de la emisión de 1886, y 355.652 de la de 1890, por valor nominal de 207.826.000 pesetas.	167.835.028'20
Idem de la negociación de 800.000 obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península, importantes 400 millones de pesetas nominales.	340.283.932'34
Préstamos garantizados con valores públicos é intereses de 5 por 100.	1.105.086.301'18
Beneficios obtenidos en negociaciones de giros y adquisición de oro.	24.458.013'19
Producto de la suscripción nacional para fomento de la marina y gastos de la guerra.	23.000.000
Idem del recargo de guerra sobre las contribuciones de la Península.	14.075.041'16
Aplicado transitoriamente á los gastos de la guerra de los fondos procedentes del empréstito de Filipinas.	19.808.388'94
Idem de los fondos generales del ministerio de Ultramar.	1.630.582'73
	1.695.987.332'74

A esta suma de recursos se ha dado la siguiente inversión:

Guerra de Cuba y Filipinas.	79.333.076'27
Gastos de movimiento de tropas y buques y transportes marítimos.	116.999.110'99
Adquisiciones de buques. Dique flotante de la Habana.	4.701.490'85
Vestuario para el ejército.	4.050.872'40
Material sanitario.	7.506.813'40
Asignaciones á las familias del personal del ejército y la armada.	3.338.704'04
Gastos de repatriación del ejército y la armada.	34.786.244'20
Viveres para idem desde que estalló la guerra con los Estados Unidos.	32.887.581'83
Adquisición de ganado. Gastos reservados de los ministerios de Estado y Gobernación.	21.934.217'99
Personal y material del ministerio de Ultramar y clases pasivas.	3.052.800
Subvenciones de correos marítimos.	1.731.700'93
Intereses y amortización de las obligaciones hipotecarias de Cuba.	10.972.058'64
Intereses de préstamos para atenciones de la guerra.	8.125.301
Intereses y amortización de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península y gastos de emisión.	145.802.800'05
Remesas á Cuba en efectivo y giros.	83.888.223'37
Quebranto en la negociación de giros y adquisición de oro.	81.349.873'94
Gastos ocasionados por la comisión del Tratado de paz.	86.431.889'87
Varios gastos de difícil clasificación.	219.625
	9.645.415'55
	1.687.190.064'49

De los recursos arbitrados quedaban disponibles en fin de Diciembre 3.777.268'75 pesetas; pero como hay que reintegrar á los fondos de la guerra de Filipinas y del ministerio de Ultramar 21.428.938'67, resulta un déficit de cerca de trece millones de cubrir con nuevas operaciones de crédito ó con los productos de guerra que aún quedaban por entregar al ministerio de Ultramar á la fecha de la cuenta.

Basia fijarse en la naturaleza de los pagos efectuados para comprender que estas cuentas no son las que nos han de dar á conocer los gastos de la guerra. Entre ellos figuran cerca de 11 millones de pesetas del personal y material del ministerio y el seso paratario que debieron ser pagados por el presupuesto ordinario de Cuba; en el mismo caso se encuentran los ocho millones de subvenciones á los correos marítimos, los 146 de intereses y amortización de billetes hipotecarios, y otros menores, que suman en junto más de 167 millones de los 1.687 satisfechos.

Los intereses pagados por los préstamos se acercaron á la enorme suma

de 87 millones, y para las obligaciones de Aduanas se han entregado al Tesoro de la Península más de 81; de suerte que los recursos obtenidos por estos conceptos han quedado mermaados en 168 millones, dejándonos, sin embargo, una carga abrumadora que no bajará mucho de 1.500 millones con interés de 5 por 100, sin contar los 1.177 de las deudas de Cuba y Filipinas, que devangan 5 y 6 por 100 de interés, y otras de no escasa importancia.

También es digna de atención la partida de quebranto en los giros y en la adquisición de oro, que asciende á la fabulosa cifra de 86.430.889'87 pesetas, cifra que por sí sola explica el estado monetario en que vivimos.

Figuran en la última cuenta los primeros gastos de la repatriación, que han ascendido á cerca de 33 millones, y basta fijarse que importaron más de 117 el movimiento y transporte de las tropas que enviamos, para calcular hasta qué punto llegarán los de repatriación, que ha de comprender, no solo el ejército y material enviado, sino el permanente que existía en Cuba y Puerto-Rico.

FILIPINAS

Guerra sin cuartel contra el invasor. Impresión en Washington

Washington 22.—Ha causado bastante impresión y gran contrariedad la proclama que ha dirigido al pueblo de Manila el gobierno de Malolos y que ha teleografiado el general Otis.

Las instrucciones de esta proclama debían ser realizadas en Manila, durante la tarde y la noche del día 15 del corriente.

Ordena esta proclama que á las ocho de la noche de dicho día, todos los individuos de la milicia territorial se hallasen reunidos en la calle de San Pedro con las armas que pudiesen haber, como barras de hierro, revólveres y fusiles, además de llevar todas las municiones de que pudiesen disponer.

Se oían respetadas las familias indígenas de Filipinas, debiendo ser respetada la independencia filipina el asalto de la cárcel de Bilibi, y que pusieran en libertad á los presos y rematados para entregarles armas é invitarles á pelear.

«Debemos vengarnos—añade la proclama—de los norte-americanos, exterminarlos y tomar nuestro desquite. Han cometido una infamia y una traición, y no debemos tener de ellos compasión alguna, sino atacarlos vigorosamente.»

Todos los filipinos en masa nos prestarán ayuda. Si cada cual cumple con su deber, será completa nuestra venganza.

«Mueran los tiranos! Guerra sin cuartel á los temerarios americanos que nos espantan! ¡Independencia ó muerte!»

Aguiñado ha publicado un nuevo Manifiesto, en el cual justifica la actitud belicosa de los filipinos, diciendo que ha obedecido á los intolerables ultrajes é injurias del ejército americano de ocupación.

Añade que está resuelto á sacrificarlo todo para mantener la integridad del Arrol y que el pueblo está unánime á chipielago, y que el pueblo está unánime á chipielago, y que el pueblo está unánime á chipielago, y que el pueblo está unánime á chipielago.

Termina diciendo que nunca lo prestaron apoyo moral ni material Alemania ni ninguna potencia.

Los yankees en la isla de Negros

Londres 22.—Despachos de Manila anuncian que los indios de la isla de Negros han izado en Bacolod, que es la cabecera ó capital, la bandera de los Estados Unidos, auxiliados con 21 cañones.

Los indios habían constituido en Negros una república independiente de Aguiñado; su presidente, que es el cabecilla Armitie, jefe de la insurrección de aquella isla, ha llegado á Manila á bordo del buque yankee Newport, con objeto de presentarse á las autoridades americanas y rendirles homenaje.

Barrio incendiado.—Filipinos presos

Londres 22.—El importante barrio de Paco, en Manila, ha sido destruido casi completamente por un incendio.

Las autoridades yankees han hecho muchas prisiones.

Las prisiones obedecen á la sospecha de que han sido indios resentidos en Manila, de acuerdo con los insurrectos, los que han incendiado dicho barrio.

La muerte de M. Faure

La cámara ardiente.—Profusión de coronas.

Paris 22.—Se calcula que han desfilado delante del féretro, que guarda el cadáver de M. Félix Faure más de 400.000 personas hasta esta tarde en que se ha cerrado al público el salón convertido en cámara ardiente. La familia sigue velando al muerto.

Las coronas enviadas ascienden á 250. Entre las más ricas y bellas se destacan la de la Reina regente de España, la de la colonia francesa de Valencia y la de la reina Victoria, que la misma soberana de la glorieta ha enviado desde Londres.

El general Lopez Dominguez

Paris 22.—Esta mañana llegó á esta

capital el general Lopez Dominguez, enviado extraordinario de España para asistir á los funerales de M. Félix Faure.

Le esperaban en la estación el personal de la embajada española y un alto funcionario del ministerio de Negocios extranjeros en representación del ministro M. Delcassé.

El general se hospedó en el hotel de Liverpool.

Invitado á almorzar por el Sr. Leon y Castillo, fueza ambos después a las tres de la tarde, de uniforme y con los ayudantes señores conde de San Luis y Banítez, al ministerio de Negocios Extranjeros.

El embajador de España presentó al enviado extraordinario de M. Delcassé, monsieur Loubet, el cual manifestó á ambos el profundo reconocimiento del gobierno de Francia por las demostraciones de simpatía recibidas de la Reina, del Gobierno y del Parlamento español, con ocasión del duelo de la República francesa.

M. Loubet ha puesto á las inmediatas órdenes del general Lopez Dominguez al teniente coronel M. Meunier, el cual tiene el encargo de acompañarle hasta que regrese á España.

El lunes asistirá á la comida oficial que ha de celebrarse en el Quai d'Orsay, y á la cual están invitados todos los embajadores ordinarios y enviados extraordinarios.

DON TOMÁS PERINAT Y TERRY

Un telegrama que hoy hemos recibido de Cádiz, nos participa la triste noticia del fallecimiento de D. Tomás Perinat, ocurrido anoche á las once y media en dicha ciudad.

Hace quince ó veinte días que el Sr. Perinat había salido de Madrid para ocupar su cargo de secretario en la legación de Tanger, no pudiendo pasar de Cádiz, porque allí se sintió enfermo.

Su excelente y cariñosa madre, aunque las primeras noticias no eran buenas, salió inmediatamente para Cádiz, acompañada de su hija María Teresa.

La enfermedad tomaba por días proporciones alarmantes, y entonces se dirigió también, desde París, al lado de su hermano, el agregado á aquella embajada D. Luis Perinat.

Todos han tenido el consuelo de acompañar en sus últimos momentos al hijo que por el país cuidado á la salud de su hijo, por el país verdadera adoración, y estamos seguros que su corazón estará desgarrado por el dolor más intenso.

Muy de veras pedimos al cielo la conceda fortaleza para soportar tan irreparable pérdida.

Por ella le envía EL CORREO su sentido pésame, como asimismo á los hermanos del finado.

Tomás Perinat tendría próximamente treinta años.

Descansa en paz.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCOESA

M. Loubet y el Consejo municipal.

Paris 22.—El nuevo presidente de la República, M. Loubet, ha recibido hoy en audiencia á los individuos del Consejo municipal de París.

El presidente de éste, al felicitar al jefe del Estado por su elección, le ha asegurado que puede contar con el concurso del Municipio de la capital, satisfecho de ver á un republicano convencido al frente de la nación.

M. Loubet ha contestado con las siguientes frases:

«A los sesenta años no se cambia de opinión. Mi adhesión á la República es antigua y sabrá defenderla, si fuere preciso. Pero no siento tampoco alguno respecto del porvenir del gobierno republicano.»

Lo único que se le pidió es que me ayude á impedir que se extienda por el país la creencia de que ciertas manifestaciones lleguen á tener gran resonancia.

Las minorías protestan siempre. Generalmente las que más ruido producen son las menos numerosas.»

Los orleanistas

Paris 22.—La policía se ha incautado de los troqueles y medallas con el retrato del duque de Orleans, que los partidarios de éste se proponían repartir durante el entierro de Faure.

INDULTO A LOS FILIPINOS

La parte dispositiva del decreto firmado ayer por S. M. concediendo indulto á los filipinos, dice así:

«Artículo 1.º Concedo indulto total de las penas que en la actualidad se hallan sufriendo en los presidios de la Península y Norte de Africa, á los confinados naturales de las islas Filipinas que, por la jurisdicción militar, fueron sentenciados en las mismas por delitos de rebelión, sedición y sus conexos.

Art. 2.º El ministro de la Guerra dictará las órdenes oportunas para la aplicación de este decreto, así como para que los comprendidos en esta gracia puedan desde luego regresar á su país.»

Procesos militares

Ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina prestó ayer declaración el conde de Almenara en la causa que se sigue por la rendición de Santiago.

También declaró ayer el auditor general

SENADO

Señal del 23 de Febrero de 1899

Abrese á las tres, presidida por el señor duque de Veragua.

El pago á los repatriados.

El señor conde de la Encina ruega al ministro de la Guerra tome acta de los encendidos que, á su entender, se cometen en el pago de las pensiones á las viudas y huérfanos de los militares muertos en campaña...

El general Linareo. El general Bargas defendiendo al general Linareo de los ataques que ha sido víctima...

El acta de Puerto-Príncipe. El señor duque de la Roca ruega á la comisión de actas que, por la seriedad del Senado...

Los atrasos del ejército. El general Martínez Campos reproduce su ruego de ayer relativo al pago de sus atrasos á las tropas que lucharon en las anteriores guerras de Cuba...

Preguntas contestadas. El señor ministro de la Gobernación contesta satisfactoriamente á las preguntas que le fueron dirigidas en los días anteriores...

En San Jerónimo. En la iglesia de San Jerónimo se han celebrado hoy por la mañana solemnes funerales por el eterno descanso del fallecido presidente de la República francesa...

En marcha. París 23.—La comitiva recorre lentamente el largo trayecto que media entre el palacio del Eliseo y la Catedral.

Temor á las manifestaciones. París 22.—El tiempo es espléndido y el cielo sin nubes.

La señora de Capsoy. Anoche salió con dirección á Orihuela la distinguida señora del ministro de la Gobernación.

INTERESANTE á los jugadores de la Lotería.—Véase en 4.ª plana.

Pobres socorridos. En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, fueron socorridos ayer 4.651 personas.

«Las Novedades», de Nueva-York. Ha reanudado su publicación nuestro colega Las Novedades, de Nueva-York, que defenderá los intereses de la colonia española á hispano-americanos en los Estados Unidos.

Se viaja. Han llegado á esta corte: Procedente de Oviedo, el diputado por dicha circunscripción, señor marqués de Canillejas, acompañado de su hija la marquesa de Gastanaga.

El ministro de Estado ha telegrafiado al agente de España en Puerto-Rico para que informe respecto á la exactitud de esta noticia.

Para evitar una plaga. El señor conde de San Bernardo ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo único. Se prohíbe la entrada y el tránsito por la Península é islas adyacentes de árboles, arbustos, productos de plantales, injertos y todo vegetal y parte de vegetal vivo y sus restos frescos...

LA «GACETA». Publica la de hoy las disposiciones siguientes:

Presidencia. Disponiendo que durante el plazo de diez años, los Municipios de Villanueva del Grao, Pueblo Nuevo del Mar y Campanar, agregados á Valencia, sigan pagando las contribuciones é impuestos conforme á las disposiciones que le son aplicables...

Guerra. Los reales decretos firmados ayer por su majestad la Reina, que publicamos por separado.

Marina. Nombrando vocal-secretario del Centro Consultivo de la Armada, al capitán de navío de primera clase D. Carlos Delgado y Zuleta.

Gobernación. Nombrando una comisión investigadora de los hechos denunciados por D. Modesto Moyron, y disponiendo que formen dicha comisión, ampliamente autorizada para la investigación de referencia, el Sr. D. Francisco Martínez Fresco, secretario del Gobierno civil de Madrid...

La repatriación. El «Alfonso XIII». Barcelona 22.—A las siete de la mañana de hoy ha anclado en este puerto el vapor Alfonso XIII, procedente de Cienfuegos y Cádiz.

El donativo del Brasil. Cádiz 22.—En vista de que entre los repatriados que han llegado últimamente, ninguno tenía la cruz laureada de San Fernando, el duque de Najera ha repartido las mil pesetas que le dejó el director de El Liberal, Sr. Moys, entre cinco soldados del batallón de cazadores de Cataluña...

Los coches de Barcelona. El ministro de Hacienda ha aceptado el concierto propuesto por los dueños de coches de Barcelona para el pago de la contribución, que asciende á 18.000 pesetas.

En libertad. Ha sido puesto en libertad el teniente de la Guardia civil Sr. Marzo.

Estafa de relojes. En la calle de Fuencarral fué ayer detenido un sujeto, llamado Jerónimo Lomar, autor de la estafa de diez relojes de oro, valuados en 6.420 pesetas, al relojero señor Coipell.

Los recargos de la contribución. La Junta sindical de los gremios de Madrid, después de haber recabado la adhesión de todos éstos, ha acordado solicitar al presidente del Consejo de ministros, á fin de obtener la confirmación de la rebaja del 40 por 100 en la contribución.

Cambio de horas. En lo sucesivo las horas de oficina en la dirección de Administración del ministerio de la Gobernación son desde las dos de la tarde á las siete de la noche.

Salvamento de naufragos. Por iniciativa del cónsul de España, don Mariano Rotondo y Nicolau, se va á establecer en Larache (Marruecos) una brigada de salvamentos marítimos para socorro de naufragos.

—De Gijón, el conde de Casa-Muñoz. —De Zaragoza, ha llegado el ex-ministro Sr. Castellano.

Registros de la propiedad. Han sido nombrados registradores de la propiedad: de Fonsagrada, D. Manuel González Sánchez; de Cañiza, D. Arturo Macías Martínez; de Tuy, D. José Herráiz Anibal, y de Reinosa, D. Juan José Arauz.

El pan. Una comisión de panaderos visitó ayer al alcalde para notificarle que la baja en el precio del pan se hará del 1.º al 10 del próximo.

El general Borbon. Con objeto de tomar posesión del mando de la primera división de aquel cuerpo de ejército, marchó ayer á Zaragoza el general Borbon.

La Exposición de París. El plazo para las inscripciones de los productores españoles que desearán concurrir á la Exposición de París de 1900, se ha prorrogado hasta fines del próximo Marzo.

Interin obtiene nueva colocación, se ha dispuesto que el general Jimenez Castellano quede en situación de cuarte.

Cuestión personal. Dice La Correspondencia que el general Linareo ha dirigido al conde de las Alamedas una carta redactada en términos enérgicos y bastante expresivos, pidiéndole explicaciones de juicios que contra él ha emitido en el Senado...

No hay Consejo. El Consejo que, como jueves, debía celebrarse hoy en Palacio, presido por S. M. la Reina, se ha aplazado por tener que asistir á la misma hora los ministros á los funerales de M. Faure.

Notarios. El ministro de Gracia y Justicia firmó ayer los nombramientos de los notarios siguientes: De Villafranca, á D. José Borja Alonso. —De Saavedra, á D. Pio Casala Canosa. —De Puebla de Brullon, á D. Felipe Diaz Ponte. —De Samos, á D. Antonio Viñes y Gil.

EDICION DE LA NOCHE

OTRO COMBATE

Nueva-York 23.—Un despacho de Manila, recibido este madrugada, anuncia que ayer se ha librado otro combate á orillas del Pasig.

Un regimiento americano fué atacado por los tagalos en número de 300, siendo éstos rechazados teniendo 21 muertos.

Añade que las pérdidas de los americanos no fueron más que de tres heridos.

Los periódicos de esta capital atribuyen importancia al hecho de que los habitantes de la isla de Negros se muestran favorables á la dominación americana.—Fabra.

LOS FUNERALES DE M. FAURE

París 23.—Inmensa muchedumbre se agolpa ya en las calles que ha de recorrer el cortejo fúnebre entre el palacio del Eliseo y la Catedral de Nuestra Señora.

La Avenida de los Campos Eliseos y la plaza de la Concordia, están llenas de gente. Las terrazas de las Tullerías, reservadas á las familias de los diputados y senadores y á la prensa, están casi ocupadas ya.

Reina completa tranquilidad y todo hace prever que no se turbará el orden.

Las naves de la Catedral están cubiertas de cortinas y crespones negros, así como las puertas principales, ostentando las iniciales de Félix Faure.

El Sr. Franck Chauveau, elogio las cualidades de corazón é inteligencia que caracterizaron al difunto, haciendo notar la importancia de su papel en la alianza con Rusia, acto diplomático en el cual personificó á la Francia.

El Sr. Dupuy manifiesta que la muerte del Sr. Faure ha causado viva emoción y una simpatía universal, como lo han demostrado los soberanos de los demás países, enviando embajadas extraordinarias, por lo cual les da las gracias.

El Sr. Deschanel recuerda la bondad del finado y sus altos merecimientos políticos, acreditados especialmente en la alianza franco-rusa.

El Sr. Lescroq le da su despedida en nombre de la Marina, á la que tanto distinguió.

El Sr. Guillaín habló brevemente en nombre de los franceses residentes en Ultramar. Pronuncióse asimismo otros discursos por los principales representantes del departamento del Sena inferior.

El Cardenal Arzobispo de París ha presidido el duelo al ser conducido el cadáver al cementerio del Padre Lachaize.

Los magistrados han regresado al Tribunal en carruaje.

No ha ocurrido ninguna manifestación.—Fabra.

En San Jerónimo. En la iglesia de San Jerónimo se han celebrado hoy por la mañana solemnes funerales por el eterno descanso del fallecido presidente de la República francesa, monsieur Faure.

Grandes paños negros cubrían las predes del templo, y con cortinajes negros estaba también adornada la gran verja de entrada, viéndose enlazadas en los paños las iniciales R. F. Más de mil cirios ardían en el interior del templo.

—De San Pedro de Ferreiros, á D. Emilio Lopez de Neira Vidal. —De Moraña, á D. Ramon Lojo Meila. —De Sarría, á don Rafael Novoa Puga. —De Monforte, á don Manuel Bonet y Fontela. —De Lugo, á don Cándido Lopez Rua.

Los Teatros. Comedia. Anoche celebró su beneficio el primer actor de este teatro, Agapito Cuevas, el cual interesó con suma discreción y acierto el papel de Lázaro de la preciosa comedia del malogrado Felú y Codina, La Doctores.

La señorita Cobeña dijo primeramente el liedo monólogo de Eusebio Blasco, Dia completo, y fué llamada á escena cinco ó seis veces al terminar su representación.

El beneficiado y Conchita Ruiz interpretaron después el proverbio Pobre porfido... Uno y otro artista escucharon muchos aplausos.

Agapito Cuevas recibió muchas felicitaciones y regalos.

«El afrancesado». En el teatro de Parich se verificará muy en breve el estreno de una obra, cuyo título es el que sirve de epígrafe á este párrafo. El libro es original del Sr. Chapi (hijo) y la música del maestro Zurrón.

Comedia. El estreno de la nueva obra del Sr. Vilegas, titulada Sin rumbo, se verificará en este teatro el próximo sábado, con el reparto siguiente: Bulafia, señorita Alvarez. —Magdalena, señora Tovar. —Antonia, señora Suarez. —Amparo, Srta. Cobeña. —Pablo, Sr. Altarriba. —Lorenzo, Sr. Donato Jimenez. —Fernando, Sr. Thuillier. —Julian, señor Cuevas. —César, Sr. Martí. —Claudio, Sr. Manso. —Arturo, Sr. Cobeña. —Un criado, Sr. Lastra. —Otro ídem, Sr. Aguilín.

Se despachan billetes en contaduría para este día.

«El voluntario realista». Este será el título de una zarzuela en tres actos, que están escribiendo en colaboración y tienen ya muy adelantada, por el Sr. D. Benito Pérez Galdós y D. Eugenio Sellés.

El asunto de la obra es el mismo de uno de las celebradas novelas del eminente autor de los «Episodios Nacionales».

Hará la partitura el señor Chapi. El estreno se verificará en la próxima temporada.

AL MENUDEO

Los coches de Barcelona. El ministro de Hacienda ha aceptado el concierto propuesto por los dueños de coches de Barcelona para el pago de la contribución, que asciende á 18.000 pesetas.

Ha fallecido en Oviedo el señor conde de Canillejas.

En libertad. Ha sido puesto en libertad el teniente de la Guardia civil Sr. Marzo.

Estafa de relojes. En la calle de Fuencarral fué ayer detenido un sujeto, llamado Jerónimo Lomar, autor de la estafa de diez relojes de oro, valuados en 6.420 pesetas, al relojero señor Coipell.

Al detenido se le ocuparon tres relojes y siete papeletas de empeño de otras tantas alhajas.

Fuó puesto á disposición del Juzgado de guardia, así como un individuo llamado Francisco Povedano, que le acompañaba en el momento de la detención.

Círculo republicano de Madrid. Este nuevo Centro político se ha instalado en el cuarto segundo izquierda de la casa número 1 de la calle de Capellana.

La constitución definitiva se verificará en la semana próxima, en que también se verificará la sesión inaugural.

Los recargos de la contribución. La Junta sindical de los gremios de Madrid, después de haber recabado la adhesión de todos éstos, ha acordado solicitar al presidente del Consejo de ministros, á fin de obtener la confirmación de la rebaja del 40 por 100 en la contribución.

Cambio de horas. En lo sucesivo las horas de oficina en la dirección de Administración del ministerio de la Gobernación son desde las dos de la tarde á las siete de la noche.

Salvamento de naufragos. Por iniciativa del cónsul de España, don Mariano Rotondo y Nicolau, se va á establecer en Larache (Marruecos) una brigada de salvamentos marítimos para socorro de naufragos.

La señora de Capsoy. Anoche salió con dirección á Orihuela la distinguida señora del ministro de la Gobernación.

INTERESANTE á los jugadores de la Lotería.—Véase en 4.ª plana.

Pobres socorridos. En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, fueron socorridos ayer 4.651 personas.

«Las Novedades», de Nueva-York. Ha reanudado su publicación nuestro colega Las Novedades, de Nueva-York, que defenderá los intereses de la colonia española á hispano-americanos en los Estados Unidos.

Se viaja. Han llegado á esta corte: Procedente de Oviedo, el diputado por dicha circunscripción, señor marqués de Canillejas, acompañado de su hija la marquesa de Gastanaga.

El ministro de Estado ha telegrafiado al agente de España en Puerto-Rico para que informe respecto á la exactitud de esta noticia.

Para evitar una plaga. El señor conde de San Bernardo ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo único. Se prohíbe la entrada y el tránsito por la Península é islas adyacentes de árboles, arbustos, productos de plantales, injertos y todo vegetal y parte de vegetal vivo y sus restos frescos...

Sr. Peña, en la causa que se instruye con motivo de la capitulación de Manila.

Denuncias contra la Diputación. La comisión investigadora de los hechos denunciados en el folleto del Sr. Moyron, se detuvo ayer al exámen de los antecedentes pedidos á la Diputación provincial.

A este trabajo consagra preferente atención el Sr. Fresneda, puesto que de él han de resultar las faltas, caso de que las hubiera, pues de lo actuado hasta ahora no se deduce nada de verdadera importancia contra la corporación.

LOS ESPAÑOLES DE MEXICO. Nuevo crucero. Cádiz 22.—Esta tarde, en el astillero de la Constructora Naval Española, se ha puesto la quilla del crucero que ha de construirse con los donativos de la colonia española de Méjico.

El buque tendrá 2.000 toneladas, 88 metros de largo, 11 de ancho, cuatro cañones de 14 centímetros, cuatro de 10, cuatro de 87 milímetros, dos ametralladoras y dos tubos lanza-torpedos.

La velocidad será de 17 millas. El buque deberá quedar entregado el 22 de Abril del año próximo, y se botará al agua en Septiembre.

El primer ramache de la quilla ha sido colocado por D. Ignacio Noriega. Después empezaron á trabajar 250 operarios, dirigidos por el ingeniero D. Miguel R. R. ha, distribuyendo 30 cuadernas en una extensión de 24 metros.

Hecho esto, se procedió á la prueba del servo-motor, máquina que sirve para mover el timón á fuerza de vapor, y que es la primera de este género que se construye en España.

Se está construyendo otro para el Reina Regente, que se está haciendo en El Ferrol. Al acto ha asistido numerosa concurrencia.

En él se han pronunciado brífidos encomiando la industria nacional y haciendo votos porque ésta acaba por emanciparse por completo de las explotaciones extranjeras.

Se ha telegrafiado á los Sres. Castelar, marqués de Comillas y Suarez Guanes, como representantes de la colonia mejicana, dándoles cuenta del principal de los trabajos.

La Sociedad del astillero ha pagado hoy medio jornal á todos los operarios, y el otro medio D. Ignacio Noriega.

Diputación provincial. La sesión celebrada ayer por esta corporación fué breve y de escaso interés.

Aproba los los asuntos que figuraban en la orden del día, quedó sobre la mesa el proyecto de presupuesto adicional de resultas para el ejercicio económico de 1898-99, que fija los gastos en 3.067.313 pesetas y los ingresos en 2.730.639.

Este déficit de 336.674 pesetas, que resulta por el exceso de acogidos en los establecimientos de Beneficencia, se cubrirá formando un presupuesto extraordinario en el mes de Abril.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS. Esta Sociedad, cumpliendo lo ofrecido al público en su cartel de abono, y á fin de dar la mayor variedad á los programas de los conciertos que está verificando, ha formulado para el del domingo próximo, bajo la dirección del maestro Beeton, el correspondiente al cartamen, del que formarán parte las cuatro obras premiadas por el Jurado.

S. M. la Reina Regente y S. A. R. la Infanta doña Isabel, en apoyo de los fines propuestos por dicha Sociedad al abrir el certamen referido, han regalado los bustos de los maestros Beethoven y Wagner, que constituyen dos premios, y la Sociedad por su parte ha concedido otros dos, uno de 1.900 pesetas y otro de 500 en metálico, de cuyos premios se hará entrega en el acto de la ejecución de las obras.

Firma de Guerra. El ministro de la Guerra puso ayer á la ma de S. M. los siguientes decretos: Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales D. Miguel Sanz y D. Ramon Lopez Navarro.

—Idem merced de hábito de la Orden de Santiago á D. José Domingo de Osma. —Concediendo indulto á los filipinos y otros sobre adquisición de material.

Destinos. Proponiendo para la dirección del Parque y comandante de artillería de Figueras al teniente coronel de artillería D. Miguel Bonet.

—Idem para el mando del batallón de cazadores regional de Canarias núm. 2, al teniente coronel D. César Bueita.

—Idem la colocación y cambio de destino de cuatro coroneles, tres tenientes coroneles y cinco comandantes de caballería.

—Idem id. de dos coroneles y tres tenientes coroneles de la escala activa del arma de infantería.

Recompensas. Propuestas concediendo cruces á varios jefes y oficiales por las campañas de Cuba y Filipinas.

La muerte del Obispo de Barcelona. Barcelona 22.—Los alrededores del Palacio Episcopal están invadidos por numerosa multitud, que acude á visitar la capilla ardiente.

Mañana será enterrado el Sr. Catalá, habiéndosele los honores correspondientes. El clero de las parroquias acude á cantar los responso, seguidos de los fieles.

Constantemente se han rezado misas junto al cadáver. Ha habido necesidad de cerrar la caja, en atención al estado de descomposición del cadáver.

El sepelio se verificará en la cripta del coro de la Catedral. La muchedumbre sigue aglomerándose junto al Palacio Episcopal para entrar en él y contemplar por última vez al Obispo, que tan querido era de sus diocesanos.

Malos españoles. Algunos diputados trataron ayer tarde de dirigir una pregunta al Gobierno sobre el caso del diputado Sr. Degetan, y otros que, formando parte del Congreso español, resultan formando parte de aquel gobierno insular ó han aceptado destinos de los yankees.

El señor marqués de la Vega de Armijo no autorizó la pregunta por haberse dirigido él, como presidente, al Gobierno, pidiéndole noticias de lo ocurrido para adoptar el acuerdo que proceda.

El ministro de Estado ha telegrafiado al agente de España en Puerto-Rico para que informe respecto á la exactitud de esta noticia.

Para evitar una plaga. El señor conde de San Bernardo ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo único. Se prohíbe la entrada y el tránsito por la Península é islas adyacentes de árboles, arbustos, productos de plantales, injertos y todo vegetal y parte de vegetal vivo y sus restos frescos...

El Sr. Rodríguez de la Borbolla se ocupa de asuntos locales.

El Sr. Díaz Moreu pide que se remita á la Cámara una real orden de 10 de Marzo del 97, en virtud de la cual se disponia que en vista del estado de los cañones de algunos buques, no se hicieran disparos en ellos.

El Sr. Manteca pide que se traiga á la Cámara un sumario instruido por exacción ilegal de la Audiencia provincial de Valencia, y la renuncia presentada por dos empleados en dicha localidad.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que procurará complacerle; pero que los sumarios que están en sustanciación, mientras no se haga sentencia, no puede pedirlos. He ordenado que se ejerza vigilancia para que en la instrucción no prevalezcan más que los intereses de la justicia.

El Sr. Manteca insiste en que se traigan á las Cortes, pues están ya concluidos ó sobreseídos.

Se da lectura á la proposición del señor Uria, relativa al movimiento de personal en el ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Uria apoya su proposición diciendo que se ha verificado el traslado de más de 340 funcionarios, y añade que no hay en este asunto mala intención por parte del ministro, que es tan solo una víctima del amor paternal.

La mayor parte de su discurso está llena de humorismos; y como viera que el señor Grotzard (D. Carlos) hacia signos determinando, pregunta si el que va á contestar ha de ser el ministro de Gracia y Justicia, padre, ó el ministro de Gracia y Justicia, hijo.

Denuncia algunos hechos concretos, entre los que figura el de un suspenso en las últimas oposiciones, que hoy se encuentra en la carrera judicial en puesto más adelantado que el que sacó en las últimas plazas el número 10.

También habla de recomendaciones de su majestad, por lo que la presidencia llama al orden al orador.

Afirma que ha habido Audiencias como la de Badajoz en que, excepto el portero, se ha removido todo el personal, y cita también algunos otros casos en que según el orador ha imperado el favoritismo.

Habla también del hecho de haberse ofrecido dinero á un opositor para que renunciara el número uno. Como esto no lo aceptara, se le ofreció la vicesecretaría del Tribunal Supremo para dar la plaza que había al ganado á otro, y esto fué aceptado.

Termina diciendo que en manos del señor Grotzard, la Gaceta ha sido un padron de transeúntes.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que es muy conocida su vida política, y que ha sido varias veces ministro sin que á nadie se le haya ocurrido dudar de su rectitud. Solo en general voy á contestar á los cargos que se me hacen.

En todas las Audiencias están como presidentes los que tienen perfecto derecho á ello.

El movimiento que he llevado á cabo en la judicatura es el lógico como consecuencia de vacantes naturales. No hay más que un solo caso, que es la jubilación de un anciano de setenta años, cuyo nombre ni Audiencia no quiero citar, y si lo hice fué para poner límites á las arbitrariedades que allí se cometían.

Las demás han sido todas vacantes naturales.

No hay nada contrario á la ley orgánica. Nada hay censurable, pues á pesar de haberse producido un movimiento de personal, no me ha citado ni un caso en que falte á la ley.

Treinta y cinco de esos cambios han sido para cumplir con las reglas de la incompatibilidad judicial, pues en las Audiencias provinciales habia muchos funcionarios que eran incompatibles dentro de la territorial correspondiente.

Niega que él haya ejercido presión de ningún género para que se varifiquen traslaciones, que han sido llevadas á cabo á petición de los interesados.

Califica de novela lo que afirmó el diputado independiente respecto á la provision de las vicesecretarías del Tribunal Supremo y de la secretaría de gobierno de Sevilla.

Apela al testimonio de los diputados de aquella localidad para que digan lo que haya habido en este asunto.

Nada me importa el que entre ellos hubiera conato; lo que puedo asegurar es que los nombramientos de vicesecretario del Tribunal Supremo se hacen por concurso dentro de aquel tribunal.

El Sr. Uria rectifica.

Insiste en sus anteriores manifestaciones, especialmente en el caso de la vicesecretaría del Tribunal Supremo.

El ministro de Gracia y Justicia asegura que para ese cargo se nombró al que ocupaba el primer lugar en la terna. Dice que en las oposiciones en Sevilla ganó el primer lugar contra un sevillano, lo cual prueba su mérito.

El Sr. Domínguez Pasqual, como diputado por Sevilla, interviene para decir que no se ha hecho ninguna recomendación al ministro de Gracia y Justicia respecto á personal.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla interviene por la misma causa para manifestar que es cierto lo ocurrido en esas oposiciones, pero que hay que hacer constar que se proyectó antes la plaza de secretario de Sevilla que la de vice secretario del Supremo.

Preguntado si se toma en consideración la proposición del Sr. Uria, éste y algunos conservadores piden

Hay que restablecer los deberes de todos. Los gobiernos son los llamados á tomar los acuerdos de la guerra y después que los juzgue el Parlamento y el pueblo; pero busquen antes su opinión para seguirlo, eso no se puede tolerar en nación civilizada más que en España.

ínsula, y fueron perfectamente equipados y municionados.

Respecto á las deficiencias de la marina para impedir desembarcos, dice que el señor Cánovas la aumentó en gran parte desde que empezó la guerra hasta su muerte.

Enviamos allí cuanto teníamos, poniendo al frente á los generales de más prestigio, reclamados por la opinión pública.

Respecto á la Nota de Mr. O'ney ofreciendo la intervención de los Estados Unidos, los desechamos porque creíamos vanos, y si nuevamente ocurriera haríamos lo mismo; pues nadie tiene derecho á arrastrar nuestras cuestiones interiores.

Se defiende de la imputación de no haber implantado las reformas por creer que esto hubiera sido una concesión al enemigo.

Termina el Sr. Linares Rivas calificando de injustos los cargos que al Gobierno del Sr. Cánovas se han hecho, leyendo algunos documentos con que pretende probar sus asertos, y censura al partido liberal por haber concedido la autonomía á Cuba, con lo que no se consiguió atraer al partido español ni una docena de hombres.

El Sr. Silveira empieza diciendo que desearia hablar en abreviatura ó fórmulas algebraicas, habiendo de retóricas. Quizá no pueda ser tan breve como quisiera, porque las desgracias nacionales se pretenden envolver en un haz que le sirva de guía en las angustias de su situación.

Yo quisiera fijar solo la vista en el porvenir, en halagadas esperanzas que nos conforten; pero así no cumpliría integramente con mi deber, pues abierto el Parlamento despues de tanta catástrofe, hay que ocuparse de ella para que cada cual afronte su responsabilidad.

Tres partes ha de tener mi discurso. 1.ª Juicio de lo pasado. 2.ª Análisis de lo presente. Y 3.ª Concretar lo que nos proponemos hacer para el porvenir.

El primer punto es doloroso tratarlo; pero acabadas ya las razones que antes lo impedían, hay que hablar de ello.

Dice que el partido liberal dió gran importancia á la autonomía colonial, según reconoció en una Nota oficial que dirigió á los Estados Unidos en fecha 23 de Octubre del 97, á la cual se debió en términos francos su institución. El país la recibió bien, creyendo que traería la paz, ó por lo menos una solución á la cuestión de Cuba.

El partido conservador aún cerradas las Cortes, quiso dar su opinión acerca de la autonomía, por medio de un artículo que yo envié á un periódico y que todos copiaron. En él decía en síntesis, que creía la autonomía un fracaso. (Lee algunos párrafos de dicho artículo.)

En el tiempo que media desde la autonomía y las conferencias de París, ha habido otro fantasma para el Gobierno, que es el miedo.

Voy á hablar con sinceridad. Fracasada la autonomía, habia que satisfacer el sentimiento popular, y aquí empezian los grandes errores del Gobierno.

Como podía ignorar el Gobierno que en los Estados Unidos todos querían apotarse de la isla de Cuba?

Todos conocen el Mensaje de Mac Kinley, en que se aseguraba que veía con simpatía las reformas; pero que si éstas fracasaban, entonces ellos interverrían.

La actitud que en aquellos momentos debió tomarse, es esta: Si la autonomía produce la paz, conservar en buen hora Cuba, y si no, era llegado el momento de tomar un camino que ahorrara sangre y dinero.

Lee la nota de 10 de Enero del 98, en que el gobierno americano decía á España que la autonomía habia fracasado en Cuba, y otra con manifestaciones de Mr. Lee en el mismo sentido, y una tercera del 20 del mismo mes.

Este movimiento hacia la intervención americana debió verlo el Gobierno. Se aumentaron las exigencias de los Estados Unidos, y preferible hubiera sido seguir dentro del dilema que yo mismo sentí; que España perdiera Cuba antes que Cuba perdiera á España.

Creo que á las últimas exigencias estaba dispuesto á ceder el Gobierno, pero le impidió hacerlo el miedo, la musa inspiradora de este gabinete.

Por entonces estaba yo en París, y todos los diplomáticos me decían que éramos un pueblo de admirable romanticismo, procurando y luchando por conservar una cosa que ya no era nuestra. Nosotros, mientras este es esa actitud, no podemos intervenir, á causa de vuestras fantasías y empresas de caballero andante.

El miedo á que aludo yo no es el miedo personal, sino un miedo á la opinión, absolutamente infundado, pues no habéis pulgado al pueblo bien, que no ha tenido nunca, y menos en los últimos tiempos, ambiciones de dominio colonial.

El pueblo español no ha temido nunca la pérdida del imperio colonial.

Este miedo de la opinión y pública ha llevado un error profundo y una obscuridad grande á vuestra inteligencia.

Se me ha de decir que esto debimos haberlo dicho antes, y me ha de acusar, en efecto, de la debilidad de haber dicho cuando á la guerra que se debía abandonar Cuba, y de creer que, no estando en el poder, debía yo hacer ninguna declaración. En la oposición debemos callar como los soldados dentro de una plaza sitiada. (Aplausos de los conservadores.)

Hay que restablecer los deberes de todos. Los gobiernos son los llamados á tomar los acuerdos de la guerra y después que los juzgue el Parlamento y el pueblo; pero busquen antes su opinión para seguirlo, eso no se puede tolerar en nación civilizada más que en España.

Tampoco se ha visto que el que haya presidido un Gobierno de catástrofes como el presente, continúe en el poder sin dejar su puesto, aunque fuera como satisfacción al pueblo.

Pasemos—dice—á hablar concretamente de la guerra.

Después del bofetón que recibimos, ya no habia más remedio que ir á la guerra; pero se debió enviar la mayor parte de la escuadra á Filipinas, y á Cuba se o vivieron y municiones. Pero todo se hizo al contrario.

La falta de ideas en la dirección de la campaña se puede ver en este telegrama que es un verdadero monumento, y que ha publicado el New York Herald.

El telegrama es del ministro de la Guerra al general Bango diciendo que no se pueden enviar refuerzos de buques porque tienen que ir á Filipinas, etc.; pero antes desea saber el efecto que ha de causar en la opinión de Cuba el que la escuadra de Cervera saliera de Santiago de Cuba para ir á Filipinas, y que lo fué reforzada volver á Cuba.

que el Gobierno lo que ha debido hacer es retirarse una vez firmada la paz, y que espera que el Sr. Sagasta ha de oír las razones que para esto existen, no obstándose en seguir divorciado de la opinión pública.

Incidentalmente se ocupa del sufragio, y como diga que el siendo ministro de la Gobernación luchó por la moralidad en esta sentido, queriendo matar el caciquismo, se oyen muchas risas en la Cámara.

Se acuerda prorrogar la sesión, por haber transcurrido el tiempo reglamentario.

El Sr. Silveira dice que va á tratar brevemente la tercera y última parte de su discurso, ó sea lo que se propone y planes para el porvenir.

Hablar ahora de mi programa seria ocioso, pues es conocido; pero en él hay ciertos puntos en que han surgido dudas, que hay necesidad de aclarar, para que sean bien interpretadas.

Tengo necesidad de hacer dos afirmaciones: Primera. Nunca el partido conservador ha estado más débil en su jefatura.

Segunda. Nunca ha sido tan fuerte en la masa que le compone y en los elementos que le apoyan. (Muestras de extrañeza.)

Ofrece además el partido conservador la ventaja de tener un apoyo moral grandísimo, que es que en torao de él se agrupan esperanzas de reformas.

De modo que si fracasáramos nosotros, el porvenir seria muy oscuro.

Con este motivo, añadió que hay necesidad de reformas radicales, para lo cual contamos con el apoyo de elementos que, aún que no conformes con todo nuestro programa, nos ayudarán en ciertos puntos de nuestra obra.

El Sr. Romero Robledo: Pero si es tan grande ese partido, ¿para qué necesita tanto auxilio? (Aprobación en la mayoría.)

El Sr. Silveira: Es grande, pero para limpiar los establos de Augias que ha dejado el partido liberal, en que tanta parte tiene S. S.

El Sr. Romero Robledo: ¡Ya liquidaremos!

El Sr. Silveira trata de la cuestión religiosa, rechazando las indicaciones hechas por el Sr. Salmeron acerca de que su partido vaya á un retroceso, y afirmando que esta cuestión habia sido ya resuelta en tiempo del Sr. Cánovas.

Respecto á la cuestión de Hacienda, hace la afirmación de que el partido conservador no considera la Deuda de Cuba inferior á ninguna otra, censurando con este motivo las últimas manifestaciones del señor Puigcerver.

Termino su discurso negando exactitud á las ideas que sobre el regionalismo le atribuyó el Sr. Castelar en su último artículo, y como al decir esto censurara la ausencia del Congreso del Sr. Castelar, el Sr. Romero Robledo le interrumpió, diciendo: ¡Y el Sr. Pidal? (Movimiento en la Cámara.)

Dice, sin embargo, que hay que dotar de elasticidad las leyes administrativas, y que el separatismo de que se habla en algunas provincias, proviene de desconfianza en el poder central. (Aplausos en los conservadores.)

Se levanta la sesión.

CARTA DE BERLIN

Bailes en Palacio.—«Toilette» de la Emperatriz.—Banquete dado por el príncipe Radziwill.—Algunas «toilettes».—El lawn tennis del Emperador.—Nuevo cazador imperial.

Berlin 11 Febrero.

Anteayer miércoles tuvo lugar en Palacio el segundo baile de corte. Para éste habianse limitado las invitaciones y la fiesta, que resultó animadísima, empezó á las nueve, terminándose á las doce y media en punto. La Emperatriz apareció en los salones del brazo del gran duque de Baden, llevando una toilette que consistía en falda y cuerpo de brocado color verde manzana, adornados de encaje blanco y piel de zibeline. Su majestad lucía la banda amarilla del Águila Negra y aderezó completo de brillantes. El Emperador Guillermo daba el brazo á la duquesa de Schleswig-Holstein, hermana de la Emperatriz, siendo de notar la coincidencia de que las dos augustas damas iban vestidas iguales.

El príncipe y la princesa. Antonio Radziwill han tenido el honor de que sus majestades asistan á una comita dada en su honor en la hermosa residencia de Parisier Platz. Los conmensales eran en número de 28, contándose entre ellos á los embajadores de Rusia, Francia é Inglaterra. La soberana lucía un precioso traje de raso color salmon y el delantero del cuerpo, que era bajo, velase totalmente cubierto de brillantes. En el cuello y en la cabeza llevaba su majestad joyas de brillantes y zafiros.

Guillermo II habia atendido á la galante invitación del príncipe Radziwill, vistiendo el uniforme de los Field Guardias de Artillería, regimiento del cual el asfitrión es general. La Emperatriz tomó asiento entre este personaje y el embajador de Inglaterra, y el Emperador, entre la duquesa de la casa y la marquesa de Noailles.

Asistia también á este banquete, llamando la atención por su hermosura y elegancia, la princesa Potoki, más Radziwill, que llevaba traje de brocado color marfil, bordado de oro y profusión de brillantes.

Terminado el banquete, los invitados se trasladaron al salón de música, donde pudieron admirar 12 sobrios tapices de los Gobelinos, regalo de la zarina Emperatriz Catalina II de Rusia á un predecessor del príncipe.

Oganizóse un concierto, en el cual solo se ejecutaron cantásimas piezas, siendo muy felicitado por los soberanos un pequeño artista, Paul Barzalatre, á quien la Emperatriz dijo: «Sois un caballero en ambitura y un gran artista.» Guillermo II invitó al niño á que fuera á Palacio, desseo que fué acogido con vivo reconocimiento.

El Emperador ha dedicado estos días sus ocios á jugar al lawn tennis, en el terreno preparado al efecto en los jardines llamados de Monbijou, los cuales han sido cerrados al público, á fin de evitar á su majestad las molestias que la excesiva curiosidad de los berlinenses le proporcionaban. El Emperador viene por compañeros de juego al príncipe Alberto de Schleswig-Holstein, al príncipe A. de Schaumburg-Lippe y su esposa, y á media docena de oficiales reputados como sportmen de primer orden.

La repentina muerte del príncipe heredero de Sajonia-Coburgo, ha sido causa de que se suspendiese el baile de corte anunciado para el próximo martes y cuyas invitaciones, en número de 700, habian sido lanzadas ya. También sus majestades han dejado de asistir, como tienen costumbre de hacerlo todos los años, al gran baile de la Opera, fiesta de las más brillantes que aquí se celebran y que este año, por el fúto de la corte, ha resultado algo desanimada. El local habíase decorado con guiraldas

de rosas naturales y el ambiente se perfumó con esencias de lilas, costumbre que va haciéndose tradicional en todas las fiestas á que suelen asistir sus majestades. En los paños, ocupados todos por personas de la más distinguida sociedad, llamaba la atención la esposa del embajador del Japon, cuya toi ette de raso blanco, adornada de gasa del mismo color sembrada de diamantes, era un protigio de elegancia y de riqueza.

El Emperador ha mandado construir en la Prusia Oriental, en Cadinen, cerca de Rominten, un nuevo chalet para cazadores. Este país, considerado como el menos húmedo de aquella region, abunda en reses mayores y es el preferido de su majestad, quien al mandar edificar este nuevo albergue, abraja la intención de prolongar sus excursiones allí algo más de lo que hasta ahora acostumbraba.

El Sr. Sol y Ortega, que sigue distanciado de la minoría republicana, manifestaba en los pasillos del Congreso esta tarde que el discurso del Sr. Salmeron habia sido anodino.

—Ahora—añadía—parece que la minoría republicana piensa publicar un Manifiesto al país; pero de atravesar á ello, los republicanos no le harán caso, pues ya saben de antiguo lo que pueden esperar de lo que hacemos en el Parlamento.

Disgustos entre los republicanos

El Sr. Sol y Ortega, que sigue distanciado de la minoría republicana, manifestaba en los pasillos del Congreso esta tarde que el discurso del Sr. Salmeron habia sido anodino.

—Ahora—añadía—parece que la minoría republicana piensa publicar un Manifiesto al país; pero de atravesar á ello, los republicanos no le harán caso, pues ya saben de antiguo lo que pueden esperar de lo que hacemos en el Parlamento.

ENTIERRO del Obispo de Barcelona

Barcelona 23 (115 t.). Se ha verificado el entierro del Obispo de esta diócesis, habiendo pasado por las principales calles de la ciudad antigua.

Ha presidido el duelo el general gobernador de la plaza, por encontrarse algo enfermo el capitán general Sr. Despujols, y han asistido representantes de todas las órdenes religiosas, sociedades católicas y el Ayuntamiento y la Diputación provincial en pleno.

En la Catedral se han celebrado solemnes funerales de cuerpo presente, oficiando el Arzobispo de Tarragona.

El arcipreste, Sr. Vilarrasa, pronunció una elocuente y sentida oración fúnebre. Han asistido á la ceremonia religiosa el Obispo de Hironópolis, el abad de Montserrat y extraordinaria concurrencia. —Mencheta.

Vapor-correo Colombo 23.

Hoy ha salido de este puerto con rumbo á Aden el vapor correo Cristina, de la Compañía Trasatlántica.

El batallón de Cataluña Cádiz 23 (230 tarde).

Ha salido un tren militar con dirección á Madrid, en el cual va el batallón de Cataluña y otras fuerzas regresadas recientemente de Cuba.

En la estación fueron despedidos por el general duque de Nájera y muchos jefes y oficiales. —Mencheta.

Balance del Día

En el Congreso se ha discutido á primera hora la proposición incidental del Sr. Uria, defendiéndose muy razonadamente de los cargos que se le han hecho el señor ministro de Gracia y Justicia.

La proposición fué desechada en votación nominal, absteniéndose los amigos del Sr. Gamazo.

Reanudado el debate político, el señor Linares Rivas defendió en un extenso discurso la gestión del gobierno del Sr. Cánovas, significando al final algunas ideas sobre la existencia de los dos partidos, que se han interpretado como inclinación del orador á la conciliación con el Sr. Silveira.

Pero principalmente lo que ha fijado la atención del Congreso ha sido el discurso del Sr. Silveira, en la forma muy elocuente, y en el que trató de la cuestión de Cuba, censurando al Gobierno por no haberla abandonado antes de ir á la guerra; y respecto á la situación política, después de hablar de sus proyectos, significó que el señor Sagasta debía retirarse espontáneamente una vez ratificada la paz.

Ha llamado bastante la atención en este discurso, la declaración terminante del reconocimiento de las Deudas de Cuba.

Como nuestros lectores pueden ver por separado, la sesión de hoy del Senado no ha ofrecido los incidentes dramáticos de los días anteriores.

Por encontrarse ligeramente enfermo, no ha podido concurrir al Senado á la sesión de esta tarde el Sr. Montero Rios.

Esta tarde se ha reunido en la sección primera del Senado la comisión que ayer se eligió para dictaminar sobre la cesion de Filipinas, durante esta reunion cerca de dos horas.

Al constituirse dicha comisión, se ha nombrado presidente al Sr. Martínez del Campo y secretario al Sr. Calleja.

Hemos oido también que la discusión ha sido larga y empeñada, y que los representantes de la oposición desearían oír al Gobierno para que explicara algunas dudas que tienen de orden constitucional, siendo estériles los esfuerzos que ha hecho el Sr. Martínez del Campo para venir á una inteligencia común.

Es posible que mañana, en una nueva conferencia, vuelva á tratarse del asunto, concurriendo un representante del Gobierno; de todos modos pa-

rece no habrá dictámen hasta el lunes próximo.

A juzgar por las indicaciones de algunos periódicos, la batalla de ayer en las secciones del Senado, no fué planeada para un cambio radical de situación, sino para facilitar el reemplazo del Sr. Sagasta por el Sr. Montero Rios, propósito que en varias ocasiones se ha iniciado, y que en honor de la verdad ha declinado siempre con gran firmeza el digno presidente del Senado.

Los amigos del duque de Tetuan, fueron los que ayer dirigieron en primer término la escaramuza, con el fin político quizá de que si no podia prosperar la combinación del Sr. Montero Rios, apoyar entonces la candidatura del general Martínez Campos para presidente del Consejo, alcanzando por este camino derribar primero al Sr. Sagasta, y despues dejar atenuada y disminuida la influencia del Sr. Silveira en la nueva situación, constituida sobre la base que dejamos indicada.

El Sr. Sagasta pondrá mañana á la firma de S. M. la Reina los reales decretos admitiendo la dimision de la vicepresidencia del Senado, al señor Torres Villanueva, y nombrando para sustituirle al Sr. Egullor.

El Sr. Romero Robledo no tomará parte en el debate iniciado por el señor Salmeron.

Su pensamiento es plantear, por medio de una interpelación al Gobierno, un amplio, para examinar y estudiar la situación política actual y los remedios para el porvenir.

El señor duque de Tetuan ha estado hoy en Palacio, con objeto de ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

Los valores públicos, incluso las Cubas, se han presentado hoy en alza.

AVISO Aduana, 4.

Gran menú para mañana. Cubiertos de 2 pts. Hay vigilia. Se sirve á domicilio. Abonos desde 50 ptas. Hospedaje de 3 á 6 ptas.

CURIOSIDADES

La tipografía en Rusia. Según participa el Nieuwblad, de Amsterdam, hace doscientos años que el Czar Pedro I de Rusia autorizó al impresor Ivan Andrejevitch Tessug para instalar en Amsterdam una imprenta para libros científicos y mapas, los cuales fueron importados á Rusia y destinados á la venta.

Los primeros libros fueron: «Introducción á la Historia y Gula de Ariménica.» En el año 1704, el mismo Pedro I mandó fabricar tipos de escritura rusa, los cuales fueron fundidos en Amsterdam y empleados aquel mismo año en la primera imprenta rusa, establecida en Moscú.

La primera hoja impresa fué el número de prueba del periódico Wjedomosti, el cual desde entonces se publicó con regularidad, siendo en la actualidad uno de los periódicos más antiguos de Europa, ya que cuenta con una existencia de ciento setenta y dos años.

El tipo de letras, inventado y puesto en uso por el Czar Pedro, ha quedado con pocas transformaciones, siendo la usual para la impresión de los libros rusos.

Charada

«Cómo tercera segunda en casa de don Manuel y qué malas son las niñas y qué una tertia está allí Por el prima dos tercera, aunque está viejo, le ha dado, y como trasnochó y babe, se encuentra desmejorado.»

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: QUIN-TA-NA

Culto

Santo de mañana.—Sr. N. Matías, Apóstol, Santos Sergio, Lucio, Julian y Flaviano; mártires; San Moisés, Obispo y Santa Primitiva, virgen.—No se debe comer carne.

Se celebra el Jubileo de Cuarenta Horas en la Capilla del Príncipe Pio, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

En la Real Capilla misa solemne á las once.

En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés continúan los ejercicios de Cuarenta y será orador el Sr. Anaya.

En la parroquia de la Concepcion despues de la misa de once se hará el ejercicio del Via Crucis, y por la tarde, á las cinco y media, predicará el señor cura y se cantará el salmo Miserere.

En la parroquia de los Doctores continúa el quinario y predicará un señor coadjutor Miserere y Via-Crucis.

Predicará: En Calatravas, Sr. Lagarraga.—En las Niñas de Leganés, el Sr. Marrun Sanchez.—En Góngoras, el señor capellán mayor.—En Santa Bárbara, el señor cura.—En el Espíritu Santo, un P. Agustino.—En la Iglesia Pontificia, un P. Redentorista.—En el Perpetuo Socorro, el P. Rodrigo.—En San Millán, el señor cura.—En San José, D. Manuel Martín.—En San Marcos, el señor cura.—En Santiago, el señor Sr. Yusa.—En Santa Teresa y Santa Isabel, el Sr. Hefron.—En San Andrés, San Martín, sus respectivos párrocos.—En los Irlandeses, el Sr. Perajo.—En el Olivar, un padre Dominic.

En Nuestra Señora del Carmen Via-Crucis despues de la misa de once.

En Santa María Id. al anochecer y á continuación explicación de doctrina.

Vigilia de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón ó San Millán, de la Paz en San Isidro ó de la Paz y Gozos en San Martín.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 23 DE FEBRERO 1939 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Table with columns for 'Últimos precios', 'Día 22', 'Día 23', and 'D. Fern.'. Rows include 'C/G interior', 'Série F de 30.000 p.', 'Série B de 100.000 p.', etc.

Después de la Bolsa

A las 5'15.—4 por 100 interior fin mes, 59'25 papel.—Fin próximo, 59'10 papel.—Cubas del 83, 9'40.—Cubas del 93, 51'30.—Barcelona (cierto), 50'07.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 23 (3'35 tarde). Interior, 4 por 100, 59'15.—Exterior, 4 por 100, 70'75.—Amortizable, 4 por 100, 60'00.—Cubas, 1888, 60'62.—Cubas, 1890, 51'60.—Obligaciones de Filipinas, 00'00.—Norles, 3'55.—Colonial, 69'25.—Francia, 37'90.—Oreusa, 9'10.—Arada.

Por telégrafo

Interior

Los reparadores filipinos. Barcelona 22.—Empedidos reparadores filipinos, llegados en el Leon XIII y Montserrat, ruegan a la prensa se dedique gestiones que practican cargo del Gobierno para que los abonen dos pagas de auxilio, según lo dispuesto por el ministerio con posterioridad al embarque en Manila.—La comisión. La fragata «Almansa». Ferrol 22.—Ante la comisión formada por el ayudante mayor del arsenal, el comandante y el segundo del buque, un ingeniero y dos contramaestres de a bordo, se ha examinado el estado de la fragata Almansa el proyectil que recibió en el combate del Callao y que se encontraba incrustado en la enfermería. También se han levantado las láminas conmemorativas que estaban colocadas a la entrada de la cámara del comandante y que recordaban al combate prestado por la Almansa en el Callao y los tripulantes que perecieron en él. El Larache. Las Palmas 22.—Hoy ha salido de este puerto para Cádiz el vapor correo Le Rocher, de la Compañía Trossatiénica. El conflicto de Bilbao. Bilbao 22.—Se ha celebrado la junta general de comerciantes e industriales que se había anunciado, asistiendo gran concurrencia. El secretario D. Maximino Calle leyó un Manifiesto suscrito por la junta de defensa y dirigido al pueblo. En este documento se explican detalladamente los sucesos ocurridos y las negociaciones seguidas con el Ayuntamiento para

conseguir un arreglo amistoso en la cuestión del impuesto sobre los huéscos. Se ha acordado por unanimidad imprimir el Manifiesto y repartirlo al vecindario. También se ha leído una exposición dirigida al presidente del Consejo de ministros rogándole que se active el expediente incoado respecto a la constitución legal del actual Ayuntamiento, por irregularidad de la división de distritos. Esta exposición, que lleva seis mil firmas, será entregada personalmente al señor Sáenz de Santamaría por una comisión que saldrá mañana para Madrid. También se ha acordado por unanimidad resistirse al pago del impuesto, dejarse embargar e interponer recurso de alzada ante el Consejo de Estado. En la reunión se ha concedido un voto de gracias a la junta de defensa, la cual fue vitoriosa. Contra un deán. Palma 21.—Telegrafan de Ibiza que al ocupar el pulpito de la Catedral de aquella isla el deán Sr. Torres, todas las señoras abandonaron el templo silenciosamente. Nuevos comentarios sobre el hecho. Nuevas Cámaras de Comercio. Vigo 21.—Se ha constituido Cámaras de Comercio en La Guardia, Viduegaría y Tuy. Varios elementos mercantiles trabajan en pró de los acuerdos adoptados en la Asamblea de Zaragoza. Desgracia. Palma 21.—Mientras subían una cómoda desde la calle a un cuarto piso cuatro mujeres, se hirió un balcon de la casa, hiriendo gravemente a una de ellas, que está agonizando. La salud en Mallorca. Palma 21.—El gobernador civil guarda cama atacado de la enfermedad que azeta a esta isla. En la sesión celebrada ayer, el jefe de la minoría carlista del Ayuntamiento, señor Zafortera, ha excitado el celo de la Corporación para que dicte las convenientes medidas sanitarias, a fin de devolver la tranquilidad al espíritu público, muy alarmado por los repetidos fallecimientos. Hallazgo de un cadáver. Barcelona 22.—A las seis de la mañana fue hallado en la calle de Quintana el cadáver de un hombre que aparentaba contar unos cuarenta y cinco años de edad. Al principio no se le pudo identificar, y registradas las ropas que vestía, no se encontró ninguna clase de documentación. Creyó que se trataba de un crimen misterioso; pero hechas algunas pesquisas, se descubrió que de la fonda de Europa había desaparecido un huésped dejando en el cuarto que habitaba un papel en que anunciaba su propósito de suicidarse. Con estos datos pudo identificarse el cadáver, resultando ser el de Pedro Pablo Hems, de cincuenta y nueve años, el cual

salió hace algún tiempo del hospicio de las Hermanitas de los Pobres. Niño muerto. Sevilla 22.—En una de las capillas de la Catedral se ha en otrado hoy el cadáver de un niño de seis a siete meses. Avisado el juzgado, los médicos forenses han descubierto en el cuello del cadáver señales de extrangulación. El «Reina Regente». Ferrol 22.—Se ha recibido aquí, procedente de Bilbao, el material necesario para continuar las obras del crucero en construcción Reina Regente. Gracias a esto no se suspenderán los trabajos, a los que, por el contrario, se imprimirá gran desarrollo. El arsenal del Ferrol.—Los astilleros de la Graña. Ferrol 22.—Se han circulado las órdenes de la capitán general para que no se den pases para visitar los arsenales. Los obreros sin trabajo han visitado a la comisión encargada de hacer el inventario de los astilleros de la Graña y de la incautación de los mismos, para rogarle que abrevie estas operaciones a fin de que el Gobierno pueda disponer cuanto antes la terminación de los tres cruceros-torpederos en construcción. Enfermo. El mayordomo mayor de Palacio, señor duque de Medina-Sidonia, se encuentra enfermo de algún cuidado. Los socialistas. Levantada la suspensión de las garantías constitucionales, el comité nacional del partido socialista obrero ha acordado en su última sesión: «Que el compañero Iglesias haga inmediatamente una expedición por la parte Norte y Noroeste. Que el compañero Quesada la verifique por el Este dentro de algunos días. Y que, terminadas ambas expediciones, uno de los dos citados compañeros recorra los puntos de Andalucía donde el partido tiene organización o donde existen obreros asociados.» Sociedad de excursiones. Aroche celebró sesión en los salones del Ateneo de Madrid la Sociedad española de excursiones. En ella dió el Sr. Santenach una elocuente conferencia, con la que terminó su estudio histórico y artístico de Córdoba. La concurrencia, que era tan escogida como numerosa, aplaudió los más brillantes párrafos del discurso. El ferrocarril de Torralba a Soria. Se ha reunido la comisión encargada de dar dictamen acerca de la real orden trasladando el real decreto por el cual se autoriza al ministro de Fomento para someter nuevamente a las Cortes el proyecto de ley

relativo a la construcción del ferrocarril de Torralba a Soria. La comisión, después de estudiar el asunto, ha acordado citar a varias personas para que la den datos referentes al particular. Los duques de Lécera han regresado a su casa de campo de Zarauz, procedentes de Madrid, a donde vivieron con motivo de la boda de su sobrino el duque de Aliaga con la señorita de Gurtubay. Se breve contraerá matrimonio en Santander la señorita de Abarca con D. Leopoldo Sarabia y Pardo, hermano del marqués de Hazas. Funciones para mañana. TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—12.º viernes de moda.—El cura de Longueval.—Los tocayos. PARÍS.—A las 9.—146 de abono.—5.ª serie.—T. par.—12 días de moda de la 2.ª serie.—D. Lucas del Cigarral. COMEDIA.—A las 8 1/2.—Viernes de moda.—El pañuelo blanco.—Pobre porfiado. PRINCESA.—A las 8 1/2.—Celosa.—El marido de mamá. ZARZUELA.—Día de moda.—A las 8 1/2.—Los aparecidos. A las 9 3/4.—El Sr. Joaquín.—A las 10 1/2.—Gigantes y cabezudos.—A las 12.—El querer de la Pepa. LARA.—A las 8 1/2.—La soberana.—A las 9 1/2.—La vida íntima.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—(En una sesión)—Aguá vál (monólogo).—La contradanza. APOLLO.—A las 8 1/2.—La chavala.—A las 9 1/2.—Amor engendrada desdichas ó el guapo y el feo y verduleras honradas.—A las 10 3/4.—La fiesta de San Antonio.—A las 12.—Churo Bragas. CASINO MUSIC-HALL.—A las 9 1/2.—Grandes novedades.—Completá, changaneta.—Mlle. Lydia.—Mlle. Rita.—Mlle. Andy.—Belle española, Seta. Campos.—La bella Martínez.—M. Duchatel.—Sr. Fierro.—Cuarteto El Turia.—Gran éxito: Mlle. Blonette, estrella del Casino de París.—Mademoiselle Dagde.—Pantomimas cómico-dramáticas por la troupe Adams.—Sra. Amalie Campos, cancionista española. Todas las tardes a las 3 1/2 ensayos generales.—Butaca con entrada, 1 peseta. ROMEA.—A las 8 3/4.—Un torero de gracia.—A las 9 3/4.—La Mari Juana (estreno).—A las 11.—Betina.—A las 12.—Los cenneros. PARQUE RUSIA.—Patines, tiro de salón, columpios.—Paseos por el lago.—Montaña rusa.—Abierto el parque todo el día. IMPRENTA DE EL CORREO.

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihérméticas, Antiescrofulosas y Antisépticas. Una peseta botella GRAN DEPURATIVO. UNICAS EN EL CONSUMO. VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS

BOCA, GARGANTA, VOZ PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL. De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la boca y garganta, los por irritación y de las primeras vías respiratorias, congestión, afonía, cosquilleo, dificultad de tragar, fatiga del aliento, anginas, dolor, sequedad, etc. Recomendamos muy eficazmente a los fumadores, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores y a toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz. Se contienen clarato de potasa, que con el continuo uso debilita las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas. De venta en las principales farmacias. Al por mayor, M. García. Depósito central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid. Caja UNA peseta.—Va por correo certificada por 1'25

LA CURA DE LA IMPOTENCIA Solo los medicamentos del Instituto Audet han merecido premios de corporaciones científicas. Académias médicas han certificado su bondad y eficacia. Últimamente han alcanzado veredicto alabador en la Exposición de higiene de Ginebra y gran premio de Excelencia en Amsterdam. Son de solamente inofensivos; dan buenos resultados; no solo no perjudican la salud, sino que la afirman y la prolongan, por cuanto son tónicos poderosos del organismo en general, con acción electiva sobre el aparato de la inervación genital. La impotencia es una enfermedad grave que debe curarse, pero solamente con los remedios del Instituto Audet, que son los bien prescritos por la sabiduría médica. La curación de la impotencia ha sido y aun está confundida hoy a charlatanes sin ciencia ni conciencia. Apartarse de esos errores de clandestinidad médica. Por eso, por los errores de los enfermos en sus confianzas, se ha divulgado la inhumana creencia de que los tratamientos encaminados a curar la impotencia eran perjudiciales a la salud; creencia que importa mucho desbaratar a crear la fe en la humanidad. La impotencia es una enfermedad como otra cualquiera; no ha sido desheredada por la naturaleza ni por la ciencia, y el hombre no viene condenado por ninguna ley divina ni humana a no recordar la función sexual una vez perdida. Esta función se restablece a beneficio de los tratamientos del Instituto Audet, en una proporción de un 92 por 100. El «Pluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallor (5, 6, 23 y 40 pesetas), constituyen la serie de tónicos vigorosos para curar con certeza la impotencia, perdidas en sueños o vigilia, y toda desheredada por algunos o vejez. Venta: boticas y droguerías principales de España. En Madrid, García, Capellana, 1; Alcañete, Riego, 20; Almería, Real, 16; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Arcealle, 35; Burgos, Cid, 17; Córdoba, Santa Domingo, 39; Cúcuta, Plaza, 37; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Ciudad Real, 1; León, 18; Madrid, Paraiso, 10; Coruña, Real, 82; Cádiz, Plaza, 37; Granada, 42; Inverca, Plaza de San Bartolomé, 1; Mérida, Tetan, 14; Madrid, Cerrano, 16; Málaga, Granada, 42; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 1; Orense, Campos, 8; Pamplona Nueva, 2; Oviedo, Sol, 1; Sevilla, Granada, 42; San Sebastián, Benignochoa, 8; Soria, Collado, 27; Valencia, Mercado, 73; Valladolid, Oro, 24; Zamora, Coto, 43. Consultas, personales ó por carta, prospectos y noticias, al DR. AUDET, Alcala, 12, Madrid.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS CAPSULAS COGNET El remedio más poderoso para las enfermedades del pecho París, 43, rue de Saintonge

ALAMBRES Y CORDONES ELECTRICOS CON AISLAMIENTO Artículos de caucho, gutta-percha y amianto PIRELLI Y COMPAÑIA.—MILAN Domicilio social y fábrica en Milán con sucursal para la construcción de cables submarinos en Spezia

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA Línea de las Antillas, New-York y Veracruz Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Barcelona, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días. Retorno.—Salidas de la Habana, el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Londres, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto-Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LÍNEA DE FILIPINAS Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kiraoche y Buhaira (Golfo Pérsico), Zambar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hiyogo y Yokohama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, a partir del 4 de Enero de 1899. De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 23 de Enero de 1899.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. LÍNEA DE FERNANDO-PÓO Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. SERVICIO DE AFRICA LÍNEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. SERVICIO DE TANGER El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Argénes y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesano ó jornalero, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y enmendará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en la Agencia de la Comp.ª, Puerta del Sol, 1

CÁNCER DE LA PIEL Y ULCERAS MALIGNAS Curación sin molestia alguna. Línea anticancer para afecciones leucoplasia-pulmonares.—De venta, Principio, 13, Madrid y en todas las farmacias españolas. Se dan prospectos. IBARRA Y COMPAÑIA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario. Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas DIRECCIONES Postal: Villanueva, 11. Madrid. Telegráficas: Explosivos. Madrid. Telefónicas: Número 398.

INTERESANTE A LOS JUGADORES DE LA LOTERIA En el Puerto de Apolo se ha establecido una sucursal de E. REINTEGRO, para la venta de décimos de la Lotería Nacional asegurados, devolviéndose todo su valor si no tienen premio.

BRASERO SIN TUFO Herraj, un hectolitro. 5 pesetas CARRONES DE TODAS CLASES 32 y 34, JARDINES.—Teléfono 620

LEYES CIVILES DE ESPAÑA POR Don Leon Medina y Don Manuel Marañón Abogados del Ilustre Colegio de esta corte. Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la ley de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta el 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 5 pesetas en encuadernado. SERIAS DE LOS MISMOS AUTORES

LEYES PENALES DE ESPAÑA.—10 pesetas en rústica y 12 en encuadernado.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Rigiada por R. G. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—16 pesetas, rústica y 18 en encuadernado. La Administración de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir a sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y destilado El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los enfermos de la piel que el que se prepara con el agua de alquitran y se obtiene en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarrros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas. El GOUDRON GUYOT ha sido experimentado con gran éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Durante los grandes calores y en tiempo de epidemias, se hace con él la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la más saludable bebida. El Goudron Guyot AUTENTICO, se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma Guyot escrita en tres colores. Venta por menor, en las principales farmacias. Fabricación por mayor: La casa L. Fross et Ch. Torquem, 10, rue Jacob, en París.

Agua Léchelle HEROSTATICA.—Se receta contra los resacas, la clorosis, la anemia, el embotamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de estómago, los catarrros, la disenteria, etc. da nueva vida a la sangre y entona todos los órganos.—El doctor HENRI LÉCHELLE, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de fiebres agudas y hemorragias en la hemiatría tuberculosa. Depósito general: Rue Saint-Honoré, 125, en París.